



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

PARA EL REGISTRO DE ASISTENCIA MEDIANTE RELOJ CHECADOR, DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN EL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE BAJA CALIFORNIA

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California (TEJA), con sede en Calzada Cety's, número 2799, Colonia Rivera edificio AELUS "D" Código Postal 21259, en la ciudad de Mexicali, Baja California, con sede en Blvd. Gustavo Díaz Ordaz, número 12649, Fraccionamiento El Paraíso, Plaza "Patria" locales 4-9 y 26AC, Zona F, Código Postal 22106, en la ciudad de Tijuana, Baja California y con sede en Calle Once y Ryerson, número 297, Zona Centro, Código Postal 22800, en la ciudad de Ensenada, Baja California; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales recabados, serán utilizados exclusivamente para las siguientes finalidades:

- a)** Reconocer su identidad mediante el procedimiento de verificación automática del reloj checador (previa toma de muestra biométrica).
- b)** Registro de asistencia y puntualidad de la jornada laboral.
- c)** Verificar el cumplimiento de la jornada laboral al controlar los horarios de entrada y salida de las oficinas del Tribunal.
- d)** Realizar el cálculo del pago correspondiente conforme a la jornada laborada, así como, en su caso, de los descuentos por retardos y/o inasistencias.
- e)** Determinar posibles sanciones por retardos o faltas injustificadas, de conformidad con lo establecido en la legislación aplicable.

En términos del artículo 11, fracciones I y V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, no se requiere el consentimiento expreso para las finalidades descritas.





Transferencia de Datos Personales:

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados, o bien se actualice uno de los supuestos señalados en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, artículo 36 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, así como, artículos 11, 36 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados para el Estado de Baja California, en las que no se requerirá de su consentimiento.

Consulta el Aviso de Privacidad:

El aviso de privacidad **INTEGRAL** podrá ser consultado en el Portal Web Oficial de este Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California y cualquier cambio o modificación a dicho Aviso, se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, mediante la página de internet de este Sujeto Obligado: <https://tejabc.mx/>

Fecha de elaboración: 12 de febrero de 2024.

